



DIP. ALMA LUCÍA
ARZALUZ ALONSO

T e r c e r
Informe
de Actividades
Legislativas





INDICE

I.- PRESENTACION

II.- COMISIÒN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III.- COMISIÒN DE ECONOMIA

IV.- COMISIÒN DE GOBERNACION

V.- CONSEJO EDITORIAL

VI.- COMISIÒN ESPECIAL DE MINERIA

VII.- COMISIÒN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÈXICO

VII.- TRABAJO EN JUNTA DE COORDINACIÒN POLITICA

VIII.- INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

IX.- PARTICIPACIÒN FOROS INTERNACIONALES

X.- DECRETOS



I.-PRESENTACION

De conformidad con el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi tercer informe de actividades mismo que incluye el trabajo legislativo correspondiente al Tercer año legislativo; en el que se sintetiza las diversas actividades legislativas realizadas.

México vive hoy un cambio de paradigmas, lo que implica trabajar de cara a un mejor futuro, que permita satisfacer las necesidades de cada uno de los mexicanos.

Durante mi Tercer año de gestión como Diputada Federal, tuve la oportunidad de reiterar mi compromiso en el trabajo como hacedora de leyes , pues para mi es un orgullo haber contribuido a este País con la Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que permitira a nuestro País cumplir con el Acuerdo de París en materia de Cambio Climático. Sin duda un paso más para que México este a la vanguardia en los temas ambientales.

ATENTAMENTE,

DIPUTADA ALMA LUCIA ARZALUZ ALONSO



TRABAJO LEGISLATIVO



II.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Como Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, participe en las diversas reuniones, así como de foros organizados de la COMARNAT.

REUNIONES DE TRABAJO



❖ ASOCIACIÓN NACIONAL DE AUTORIDADES AMBIENTALES ESTATALES A.C.

El objetivo de esta reunión fue tener un acercamiento con la asociación y conocer las necesidades de carácter ambiental en el tema presupuestal



❖ REUNIÓN DE TRABAJO COMARNAT-CAMe

Misma que tuvo como objetivo presentar ante los legisladores los avances de las medidas adoptadas en el 2017, frente a las contingencias ambientales



❖ **COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE CON LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMATICO**

Cuyo objetivo fue presentar ante los legisladores, las acciones realizadas en materia ambiental.



FOROS Y SEMINARIOS

- ❖ Foro en materia de Participación Ciudadana y Gobernanza en Materia Ambiental para la sustentabilidad
- ❖ Foro análisis de mercado de mascotas, tráfico de especies en México
- ❖ Foro análisis del medio ambiente en la ciudad de México retos y Perspectivas



III.- COMISION DE ECONOMIA

Soy integrante en esta Comisión y en la misma se gestaron los siguientes trabajos:

REUNIONES DE TRABAJO

•REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PARA ANALIZAR LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ZONAS ECONOMICAS EXCLUSIVAS.

Son áreas delimitadas geográficamente; ubicada en un sitio con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva, donde se pretende ofrecer un entorno de negocios excepcional

para atraer las inversiones y generar empleos de calidad.

TALLER REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

•En este taller se brindó información y orientación necesaria para que los interesados puedan aplicar alguna de las 19 convocatorias del Fondo Nacional del emprendedor, lo cual tiene como objetivo generar un incremento económico en todo el país, a través del incremento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.





IV.- COMISION DE GOBERNACION

Como integrante de esta Comisión trabajamos de manera conjunta para impulsar la creación de las siguientes leyes:

LEY DE SEGURIDAD INTERIOR (Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de sentar las bases jurídicas, orgánicas, funcionales, de responsabilidades y de coordinación existentes entre las instituciones y autoridades encargadas de preservar la seguridad y las Fuerzas Armadas, para la planificación, intervención y preservación de la Seguridad Interior.)

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (cumplimentando el mandato de la SCJN)
eglamentar el modelo de propaganda

gubernamental, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, para garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, respetando los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que correspondan.

LEY GENERAL DE ARCHIVOS (propone expedir, tiene por objeto establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno; así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos)





COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Mi intervención en la misma, fue preguntarle al Secretario respecto del funcionamiento del 9 1 1



V.- CONSEJO EDITORIAL

Como integrante del Consejo Editorial, promovi la publicaciòn del libro intitulado “ Mèxico ysu Fauna Silvestre: Patrimonio Natural del Mundo”, cuyo contenido nos lleva a conocer el Patrimonio Natural de nuestro País.



“México y su Fauna Silvestre: Patrimonio Natural del Mundo”

- El libro tiene el propósito de dar a conocer la biodiversidad y esplendor de la riqueza natural con la que cuenta el país.
- Alejandro Juárez, coautor del libro, explica que la edición se basa en siete capítulos: ecosistemas; áreas protegidas; diversidad cultural y el uso de la flora y fauna; grupos reptiles; aves; peces y mamíferos.
- A lo largo de esta legislatura, el Partido Verde ha promovido el respeto y la conservación de los recursos naturales.

www.partidoverde.org.mx

DIPUTADOS VERDES
Conoce nuestro trabajo.



PRESENTACION DEL LIBRO “ MÉXICO YSU FAUNA SILVESTRE: PATRIMONIO NATURAL DEL MUNDO”



VI.- COMISIÒN DE ESPECIAL DE MINERIA

Como integrante de la Comisiòn Especial de Minería se trabajo en iniciativas que tienen relación con el fondo Minero y se presento iniciativa donde se propone que la Comisiòn

Especial se convierta en una Comisiòn Ordinaria, que permita dictaminar las propuestas en materia minera que se presenten.



VII.- COMISION ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÈXICO

- En la Comisión se trabajó para presentar la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, a cargo de los integrantes de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.
- Comisión Especial para el patrimonio cultural de México
- Así como la promoción del Patrimonio Cultural de México a través de las diversas redes sociales.



VIII.- TRABAJO EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

Como Vicecoordinadora en la Junta de Coordinación Política, impulsamos diversos temas de interés para México, logrando con ello cumplir los compromisos internacionales asumidos por nuestro País.





IX.- INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO



INICIATIVAS

A NOMBRE PROPIO

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 19 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en materia de Ordenamiento Territorial Comunitario.
- Iniciativa que Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara el 19 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Solidaridad”
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, y Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ahorro familiar (suscrita con el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza)

EN COMISIONES

- Que expide la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de México

- Que adiciona la fracción XXXVII, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del apartado 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

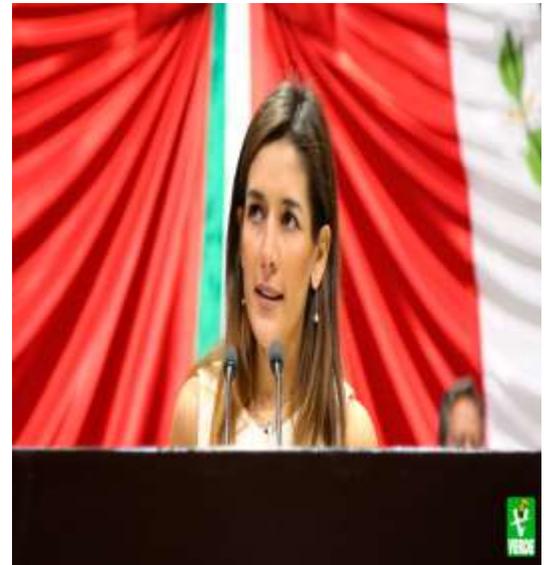
SUSCRITAS DE MANERA CONJUNTA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

- Iniciativa Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de popotes.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional,



ne materia de trabajo en casa y horarios escalonados.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, cuyo objetivo es dar destino final a las redes de pesca.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, 74, 108, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de suprimir el fuero constitucional de los servidores público.
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



PUNTOS DE ACUERDO

A NOMBRE PROPIO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, reforcé las acciones para la protección y conservación de la flora y la fauna en las zonas fronterizas de nuestro país, ante la inminente construcción del muro en Estados Unidos de Norteamérica.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a buscar los consensos necesarios para que se firme de nueva cuenta el Acta 319 respecto del Tratado de Aguas Internacionales, firmada con los Estados Unidos de Norteamérica, misma que expira el 31 de diciembre de 2017. A efecto de garantizar la seguridad hídrica en la cuenca del río Colorado.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones que permitan cumplir a México con las Metas de Desarrollo Sustentable, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de París.

DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION

- Punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la STPS, en coordinación con la SEP, a analizar y proponer medios de flexibilización laboral que permitan a trabajadores asistir sin afectación salarial a las actividades convocadas por las autoridades escolares de los hijos.

SUSCRITOS DE MANERA CONJUNTA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a implementar campañas de difusión para alertar a los mexicanos a no recurrir a empresas o gestores para tramitar pasaportes o visas americanas.
- Punto de acuerdo por el que exhorta a la STPS, para que analice y proponga mecanismos de flexibilización laboral que permitan a las madres y padres trabajadores contar con mayor tiempo para dedicarlo a la educación de sus hijos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la CFE, a que establezca como tarifa única por el suministro del servicio de energía



eléctrica la tarifa 1F en el estado de Chiapas, con el propósito de que los costos reflejen las condiciones socioeconómicas de la región y se contribuya al desarrollo económico de la entidad y de sus habitantes.

- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a implantar por la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas un sistema de señalización sobre protección civil en inmuebles, establecimientos y espacios públicos, sociales y privados, con objeto preventivo ante una catástrofe.
- Punto de acuerdo, relativo a implantar acciones que permitan a los consumidores identificar la diferencia entre la leche, las fórmulas lácteas y los productos lácteos combinados, vigilando la adecuada notificación a ellos del origen, el contenido y la calidad de cada producto.
- Punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Profepa a inspeccionar,

verificar y, en su caso, sancionar a quien resulte responsable del incumplimiento de los términos y las condiciones de la autorización de cambio de uso de suelo y de impacto ambiental otorgado por la Semarnat a fin de realizar obras y actividades para ampliar la zona norte del puerto de Manzanillo.

- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y el Fonca a redoblar los esfuerzos para la protección y reproducción del ajolote, y efectuar estrategias y proyectos para la conservación del patrimonio cultural de la humanidad en Xochimilco.



X.- PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES



1.-LA VIGÉSIMA TERCERA CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO COP 23, 2017 (BONN, ALEMANIA)

1.-OBJETIVOS

Entre sus objetivos se encuentra el de afinar el Acuerdo de París, en especial las áreas de tecnologías, emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático, específicamente se conversará la posibilidad de desarrollar “bioenergía” capaz de capturar y almacenar carbono, como una forma de alcanzar la meta de reducción de 2° propuesta en el Acuerdo de París. con miras a la COP24 a celebrarse en la ciudad de Katowice, Polonia, el año entrante.

2.-TEMAS RELEVANTES EN LA COP 23

Durante la COP23 hubo dos avances muy importantes para el contexto latinoamericano.

-El primer tema referido a la **aprobación de un plan de trabajo para la agricultura.**

-Y el segundo tema y que es considerado un hito es la **creación de una plataforma para conocimientos locales**, en la cual se resaltaré el aporte tradicional, por ejemplo, de los grupos indígenas para afrontar el cambio climático, pero además se da un reconocimiento a sus capacidades ancestrales.

3.-POSICIONAMIENTO DE MÈXICO EN LA COP 23

Nuestro País reitero su compromiso con el Acuerdo de París y asimismo considera que todos los países, autoridades subnacionales, sector privado y sociedad civil organizada deben esforzarse para lograr su completa implementación, a través de la adopción de estrategias ambiciosas de mitigación y adaptación de largo plazo, orientadas a un desarrollo global sustentable, de bajo carbono y resiliente.



México participó en la COP-23 con el objetivo de generar confianza y solidaridad entre todos, convencido de que la única ruta a seguir es la de aumentar de manera rápida y conjunta el nivel de compromiso y acción.

4.-RESULTADOS DE LA COP23 PARA IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE PARÍS

Uno de los resultados importantes dentro de la COP 23 fue poner en marcha el Diálogo de Talanoa (a partir del mes de enero de 2018) , con el cual se pretende acelerar la acción climática con el fin de limitar el aumento de la temperatura. Las Partes han decidido que el diálogo tendrá una fase preparatoria y otra

política que será liderada por las presidencias de la COP23 y la COP24, esta última se llevará a cabo en Polonia del 3 al 14 de diciembre del 2018. Durante el diálogo las Partes deberán considerar el informe sobre sobre 1.5°C que será presentado el próximo año por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Durante la etapa política, que se llevará a cabo en presencia de los ministros en la COP24, se reportarán las NDC que se espera contengan metas y acciones más ambiciosas de reducción de emisiones, sobre todo de los países con mayor responsabilidad.





México reitera su compromiso con el Acuerdo de París y considera que todos los países, autoridades subnacionales, sector privado y sociedad civil organizada deben esforzarse para lograr su completa implementación, a través de la adopción de estrategias ambiciosas de mitigación y adaptación de largo plazo, orientadas a un desarrollo global sustentable, de bajo carbono y resiliente. Para ser efectiva, la cooperación climática multilateral debe estar dirigida a lograr esfuerzos en el nivel local, nacional, regional y global, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, de acuerdo a las distintas capacidades y circunstancias de cada país. México participa en la COP-23 con el objetivo de generar confianza y solidaridad entre todos, convencido de que la única ruta a seguir es la de aumentar de manera rápida y conjunta el nivel de compromiso y acción.

Resultados de la COP-23

México espera de la COP-23:

1. Un guion único para el Programa de Trabajo del Acuerdo de París, con títulos y subtítulos, que incorpore los puntos de vista, opiniones y posturas de las Partes.
2. Un borrador de la hoja de ruta para el desarrollo



Este diálogo debe guiar a las Partes en la preparación y/o revisión de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs, por sus siglas en inglés), las cuales deberán presentarse en 2020 con una ambición mejorada, con el propósito de inspirar declaraciones políticas firmes hacia un escenario climático



2.-12º FORO DE JÓVENES G200, 2017 (DUBAI)

1.-OBJETIVOS DEL FORO

- Involucrar a jóvenes líderes de todo el mundo para resolver los problemas económicos y sociales más apremiantes del momento;
- Establecer un diálogo intercultural y;
- Construir asociaciones comerciales y amistades.

2.-DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN EL FORO:

El G200 Youth Fórum 2017, verso en 5 ejes: Teniendo como elemento principal el dotar a los jóvenes líderes de insumos que les permitan afrontar la problemática actual en las distintas aristas que se presentan.

3.-CONFERENCIA

El propósito de la Conferencia se centró en:

- En el diálogo intercultural; para construir alianzas comerciales y amistades; y la publicación de las mismas.

4.-Plataforma G200 Young Professionals:

Esta plataforma tuvo como propósito el fomentar y desarrollar la cooperación entre los jóvenes parlamentarios con el fin de intercambiar ideas y experiencias en todos los aspectos de la creación de legislación; lo anterior con el propósito de beneficiarse mutuamente de las experiencias de los demás en la vida parlamentaria.

Esta plataforma se considera un mecanismo cuyo propósito es fomentar y examinar nuevas ideas e iniciativas, que luego se transmitirán a los órganos legislativos internacionales y las ONG.

5.-PLATAFORMA DE EMPRENDEDORES G200: INTERCAMBIOS DE MEJORES PRÁCTICAS;

Esta plataforma congrega nuevos conocimientos en el desarrollo de inicio y el desarrollo de negocios; Fomenta y desarrolla la cooperación entre los empresarios con miras a intercambiar ideas y experiencias en todos los aspectos de la esfera de carácter económico.

6.-COMO SE VISLUMBRA EL FUTURO

Con miras al futuro, Mohammad Al Gergawi, ministro de Asuntos del Gabinete y el Futuro de los Emiratos Árabes Unidos, anunció que su gobierno implementará un plan de seis puntos para aprovechar el potencial de la Cuarta Revolución Industrial, incluida la creación de una red de expertos locales.

El problema que tenemos no es la globalización. El problema es la falta de gobernabilidad global, la falta de medios para abordar las problemáticas mundiales”, agregó el profesor.



Sin duda, el intercambio de ideas en el foro juvenil G200, dará como resultado una visión de futuro en los diversos temas abordados,

generándose mayor compromiso con la sociedad por parte de los hacedores de leyes.



3.- FORO GLOBAL DE MUJERES LIDERES POLITICAS, 2018. (VILNIUS, LITUANIA)

La Cumbre WPL es la principal reunión mundial de mujeres líderes políticas. Convoca alrededor de 400 participantes: mujeres líderes políticas de todo el mundo: Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros del Gabinete, Parlamentarios, Alcaldes. Además, otros expertos y líderes del pensamiento académico, empresarial y de la sociedad civil.



XI.- DECRETOS PUBLICADOS



Es para mi un gusto compartir con ustedes que dentro de mi gestión como Diputada Federal, promovi las siguientes iniciativas, mismas que ya se encuentran publicadas en el

Diario Oficial de la Federación, considerandose las mismas como Derecho Positivo Mexicano.

1.-“Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que las actividades dentro de terrenos siniestrados por incendios, sean únicamente aquellas consideradas como restauración o manejo forestal sustentable, durante los siguientes 20 años” (Publicado en el DOF el 10 de mayo de 2016)



En la sesión del 26 de abril de 2018, donde se aprobó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, mandándose a publicar el Diario Oficial de la Federación.



*2.-“Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable” actualiza el marco normativo en materia de gobernanza forestal”
(publicada en el DOF el 5 de junio de 2018)*





Con el recuento de las actividades legislativas señaladas anteriormente, reitero mi compromiso de continuar trabajando por México y corresponder a la confianza que me brindan.

Tengan la seguridad de que mi labor legislativa seguirá traduciéndose en mejores condiciones de vida para todos los mexicanos y que siempre estaré atenta a sus necesidades y propuestas para llevarlas a la más alta tribuna del país.

Muchas Gracias

